

Ofensiva contra al delito de “sextorsión” manda a prisión a cuatro mujeres en menos de una semana

Nuestra Policía Nacional continúa enfrentando los casos de sextorsión, con el fin de proteger la dignidad moral de los ciudadanos y ciudadanas que se vean afectados por ese delito.

Por ese motivo, fue apresada en La Vega a una mujer cuando retiraba dinero en un banco comercial, producto del chantaje a un hombre al que amenazaba con publicar un video con contenido íntimo. Yahaira Prado Mata fue detenida por miembros del Departamento de Investigaciones de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (Dicat), según informe del cuerpo del orden.

El dinero había sido depositado por un hombre residente en Santo Domingo Este, que era amenazado vía WhatsApp con la publicación de un video íntimo, si no pagaba el dinero que era exigido.

La detenida es investigada y será puesta bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Otros casos

Además, la pasada semana nuestra Policía Nacional apresó en La Vega y Bonaó a tres mujeres en cuyas cuentas bancarias también les depositaron dinero producto de sextorsión en perjuicio de otras personas.

En La Vega, las apresadas son Esperanza Santiago Jiménez y Daybelis Estefanía Rodríguez de León, mientras que, en Bonaó, provincia Monseñor Nouel, fue detenida María de los Ángeles González por miembros del Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (Dicat) y representantes del Ministerio Público.

Frente a este hecho, Esperanza fue apresada cuando salía de una agencia de envío de valores a retirar el dinero que había sido depositado a su nombre por una tercera persona no identificada aún. En tanto que Daybelis fue detenida tras haber retirado dinero depositado a su nombre por una persona que era extorsionada probablemente desde la cárcel de La Vega.

En ambos casos, la persona que depositó el dinero era amenazada con la publicación de imágenes con contenido íntimo, si no pagaba el dinero que le era exigido.

Asimismo, María de los Ángeles González fue apresada por policías adscritos a la Sección de Llamadas y Mensajes Amenazantes del Departamento de Investigaciones de Crímenes y Delitos (DICAT) en una empresa de envío de valores en Bonao, cuando acudió a retirar dinero fruto de un chantaje a un hombre a quien había amenazado con publicar un video íntimo si no le pagaba.

Nuestra Policía Nacional recomienda a los ciudadanos no compartir imágenes ni informaciones de contenido íntimo o personal, así como video llamadas con personas que no sean de su confianza y reitera su llamado a la ciudadanía para que denuncie en el destacamento más cercano cualquier hecho delictivo del que tenga conocimiento, o enviando texto, foto o video a la aplicación móvil "TuPolicíaApp RD" bajo estricta confidencialidad.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Miércoles 16 de octubre, 2019

Santo Domingo, RD.